

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con cinco minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **once horas con siete minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Director de Organización Electoral y Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**, Consejera Electoral invitada a la sesión.

De igual forma, estuvieron presentes las representaciones de los Partidos Políticos: Del Partido Acción Nacional, **Jorge Antonio Ortega Cruz**; del Partido Verde Ecologista de México, **Guillermo Humberto Porras Quevedo**;

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4**, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de fecha 19 de noviembre de 2020;
6. Presentación, y aprobación en su caso del Informe Anual de Actividades 2020, de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
7. Presentación del informe anual sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión;
8. Presentación del calendario de sesiones de instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales;
9. Asuntos generales.
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
11. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, comentó que la redacción en el punto 7 del orden del día dice Presentación del informe anual sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión; debiendo ser Presentación del informe del mes de diciembre sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión; por lo que hace la precisión pertinente.

Inmediatamente **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en ejercicio de sus atribuciones y de lo derivado en la reunión de trabajo previa de la Comisión, propone modificar el punto número 7 del orden del día, siendo este

Presentación del informe anual sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión.

Al respecto, la modificación del punto antes expuesto, quedaría de la siguiente manera:
“7. Presentación del informe del mes de diciembre sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión”

Continuando con el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII y 24, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación de las personas integrantes de la comisión la propuesta de modificación con relación al punto identificado como 7 del orden del día

A continuación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la propuesta de modificación del punto número 7 del orden del día, solicitándole a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantar la mano o declararlo verbalmente.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, el cambio en la redacción del punto número 7 del orden del día para quedar como *Presentación del informe del mes de diciembre sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión.*

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este **Aprobación en su caso, del proyecto de acta de sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de fecha 19 de noviembre de 2020.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura completa del proyecto de acta que se trata, así como de los puntos 6 y 8 del orden del día, en virtud de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del proyecto de acta contenida en el punto 5, así como de los puntos del orden del día número 6 y 8, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto al acta que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de **la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria a distancia de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales para el proceso electoral ordinario 2020-2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 19 de noviembre de 2020**, solicitándole a las Consejeras y al Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantaran la mano o manifestaran con voz su voto.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que las personas integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las tres personas integrantes presentes, las Consejeras Electorales Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, el proyecto de acta de la sesión ordinaria a distancia de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales para el proceso electoral ordinario 2020-2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 19 de noviembre de 2020.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 6** del orden del día, siendo este **la Presentación, y aprobación en su caso del Informe Anual de Actividades 2020, de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales**.

Seguidamente, continuando con el uso de la voz, **el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión**, dio cuenta de la incorporación de la representación del **Partido del Trabajo, C. Pedro Rosas Villavicencio**, siendo las once horas con veinte minutos.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose otorgado la dispensa de la lectura, pidió al Secretario Técnico de la Comisión, expusiese lo correspondiente al referido informe para conocimiento de las representaciones de los partidos políticos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** expresó lo siguiente: *"En el presente informe se da cuenta de lo realizado acorde al plan de trabajo aprobado por la Comisión Temporal, en este informe, que se presenta para su conocimiento, que forma parte del punto número siete del orden del día, damos cuenta que, una vez instalada la Comisión en el mes de julio, se tuvo 6 sesiones y 6 juntas de trabajo. El 02 de julio 2020 se llevó a cabo la sesión de instalación; posteriormente, en sesión del 30 de julio de 2020, se realizó revisión el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión; el 27 de agosto de 2020 se aprobó el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión; en sesión del 24 de septiembre de 2020 se rindió el primer informe de la Secretaría Técnica con la anterior integración de la Comisión; en sesión del 03 de noviembre de 2020, se instaló la Comisión Temporal con la nueva integración. En dicha sesión se presentó nuevamente el Plan de Trabajo, al cual se le hicieron algunas adecuaciones respecto de los tiempos para la ejecución de las actividades programadas. Posterior a ello, en sesión del 19 de noviembre de 2020, se presentó el informe ejecutivo, así como el dictamen que contiene la habilitación de las Coordinaciones Distritales para el Proceso Electoral 2020-2021."*

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto del Informe que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la **aprobación en su caso del Informe Anual de Actividades 2020, de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales**, solicitándole a las Consejeras y Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantaran la mano o expresaran su voto con su voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que las personas integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Informe Anual de Actividades 2020, de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales**.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 7** del orden del día, siendo este la **Presentación del informe del mes de diciembre sobre la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, que rinde el Secretario Técnico de la Comisión.**

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can** se sirva exponer un breve resumen del Informe respectivo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** expresó lo siguiente: *"Comparto las actividades que se llevaron a cabo en el mes de diciembre de 2020, consistentes en dos puntos: primero, en el seguimiento a la integración de los Consejos Electorales Distritales y Municipales y, segundo, las actividades previas en el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal. Estas actividades del mes de diciembre implicaron el diseño de la logística para la aplicación de entrevistas para cargos en los Consejos que tuvieran alguna vacante, asignando para el efecto, cuatro sedes en los municipios de Calotmul, Izamal, Mérida y Teabo, con la finalidad de tener un mayor control sanitario derivado de la pandemia, así como una mayor accesibilidad de las y los aspirantes en torno a sus municipios de procedencia. Se llevó a cabo el seguimiento de dichas entrevistas, brindando asistencia técnica a Consejeras y Consejeros del Consejo General para realizar las entrevistas a aspirantes a ocupar cargos vacantes en los Consejos Distritales y Municipales. De igual forma, se llevó a cabo los trabajos previos a las instalaciones de los Consejos, tales como el avituallamiento y el envío de muebles e insumos sanitarios para su funcionamiento. Asimismo, nos encontramos trabajando en la imagen institucional de los Consejos, tales como la elaboración de las lonas distintivas, personificadores con el nombre de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, logotipo de las representaciones de los partidos políticos que acuden a las sesiones, así como lo correspondiente al Protocolo sanitario para la celebración de las sesiones. Finalmente, se plasman las actividades que se están realizando por parte de la Comisión."*

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto del Informe en comento.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, aprovechó reconocer el trabajo de la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, ya que, pese a la pandemia han llevado a cabo todas las funciones que el Proceso Electoral exige. *"En este informe del mes de diciembre, se refleja la exposición constante de las y los funcionarios en el tema. Sin embargo, lo han llevado a cabo con toda diligencia, responsabilidad y compromiso del área en el cuidado de las medidas sanitarias y lograr sacar los trabajos, es digno de reconocerse y agradecer que estén tan comprometidos con sus funciones"*.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien quisiera hacer uso de la voz.

Haciendo uso de la voz, la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión, manifestó** *“querer sumarse a este reconocimiento a la Dirección de Organización Electoral, pues el ochenta por ciento de las actividades de Proceso Electoral le corresponden a esta Dirección y lo está haciendo de una manera muy organizada. A diferencia de otros procesos, éste se está realizando en un contexto de pandemia y es digno de reconocer su compromiso y labor. Otro punto que quiero reconocer es el haber comenzado con los trabajos con mucho tiempo de anticipación, lo cual, permitió organizar muy bien las actividades que hoy se están ejecutando, pese a la pandemia del Covid-19. Pido que esta felicitación se haga extensiva a las y los funcionarios de base de la Dirección, así como al personal administrativo y eventual que se ha contratado para sacar los trabajos en torno al proceso electoral.”*

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien más quisiera hacer uso de la voz.

No habiendo ninguna intervención más, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión,** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,** dio lectura al punto **número 8** del orden del día, siendo este **la Presentación del calendario de sesiones de instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.**

En este sentido, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,** procedió a dar una breve explicación a las representaciones de los partidos políticos presentes, mencionando que, *“como contempla el calendario electoral, una de las etapas del proceso electoral, es la instalación de los Consejos que es el parteaguas del inicio en la vigilancia de los trabajos para el posible cambio en sus administraciones. Como parte de la logística establecida en la Dirección de Organización en conjunto con la Comisión, se va a realizar en diez equipos de dos personas para efectuar las instalaciones en un horario de 5:00 pm y 8:00 pm, basado en los tiempos que lleva realizar la instalación, así como el traslado al municipio correspondiente. Este calendario de sesiones que se está mostrando, comprenden del 18 al 26 de enero de 2021. En seguida, el Coordinador de Organización Electoral les comentará algunas consideraciones para ajustar el calendario, con la finalidad de no tener retrasos y dejar un margen de días para cualquier cosa que se suscite. Están definidas las rutas y los horarios con la finalidad de que las representaciones puedan acompañarnos a estas sesiones de instalación. Los Consejos ya tienen claro el procedimiento para la incorporación de las representaciones durante las sesiones de instalación o bien, ya instalados los consejos se estarían remitiendo los oficios para que, en un plazo de treinta días a partir de la sesión de instalación, puedan realizar las incorporaciones correspondientes.”*

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** manifestó que intervenga con la palabra el **Coordinador de Organización Electoral, Licenciado Saúl Gamboa Cen;** manifestando que el objetivo de este punto del orden del día, es que las representaciones de los partidos políticos conozcan el calendario de las sesiones de instalación. Se les remitirá toda la información. En junta de trabajo previa, se acordó compartirles el calendario y la ubicación de los Consejos Distritales y Municipales, como sugirió el Consejero Jorge Vallejo así como el nombre y números de teléfono de las Coordinaciones Distritales. Como saben, están invitados a estas sesiones y cualquier duda, pueden consultarlo con la Dirección de Organización Electoral.

Haciendo uso de la voz, el **Coordinador de Organización Electoral, Licenciado Saúl Gamboa Cen**, manifestó que este calendario se generó con base en rutas y horarios para garantizar el acompañamiento a los Consejos Distritales y Municipales. *“En juntas de trabajo con los Consejos, se expusieron situaciones como lo fue en el municipio de Suma, pues una Consejera está por dar a luz y en la fecha en que la sesión estaba programada ella estaría en el hospital. En este sentido, la Consejera Municipal nos solicitó adelantar la fecha de la sesión para no comprometer los trabajos del Consejo, por lo que se propone adelantar para el 18 de enero de 2021, garantizando que se instale el Consejo previendo los días para la celebración de la sesión ordinaria de este Consejo. Se ha tenido un trabajo previo con las y los Consejeros para efectuar el registro de las representaciones y, de no ser posible, pues en la sesión ordinaria o en las sesiones posteriores. Cualquier duda que surja, la Dirección de Organización está a la disposición hasta el día de la jornada electoral y los cómputos que corresponda”.*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión así como a las representaciones presentes, si alguien tuviera alguna duda sobre el calendario que se está presentando.

Haciendo uso de la voz, la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, comentó tener dos preguntas: *“¿Se ha contemplado transmitir virtualmente las sesiones? Yo lo haría como una solicitud porque no sabemos si con el contexto de la pandemia, las y los integrantes de los Consejos vayan a poder asistir a las sesiones y hacerlo de manera virtual podría arriesgarlas menos. La segunda pregunta: ¿Se ha contemplado si las sesiones se adecuaron a los horarios que pueden las y los Consejeros? En el Proceso Electoral pasado algunos Consejeros pernoctaban en el municipio sede del Consejo y en esta ocasión hay que considerar la restricción de movilidad en ciertos horarios”.*

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, manifestó que ese es un tema contemplado y pudieran iniciarse los trabajos con la Comisión y también las representaciones. Aprovechó hacer constar la incorporación a la sesión del Consejero Electoral, Roberto Ruz, agradeciendo su presencia.

Continuando con la intervención, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, propuso subir al Pleno del Consejo, la posibilidad de que las convocatorias a las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales, *“puedan hacerse por medio digital a las representaciones estatales, para que nuestros Consejeros Distritales y Municipales que a veces notifican personalmente en las casa de los representantes en los municipios, eviten notificar personalmente y con ello exponerse, podría ser que a través de las representaciones estatales, con toda la estructura que tienen, puedan hacer a su vez, la notificación a las representaciones de los consejos respectivos. También se considera la posibilidad de realizar sesiones a distancia en aquellos Consejos que así tengan la posibilidad. Los problemas de conectividad en algunos municipios, así como con algunas representaciones e integrantes de los Consejos, pudieran ser el principal obstáculo. Esta situación podría preverse con la reforma al Reglamento de Sesiones para que se puedan efectuar las sesiones a distancia en los Consejos Distritales y Municipales. Creo que es una de las oportunidades que nos trajo la pandemia, el poder mejorar y ser más prácticos para impulsar un cambio en las formas de trabajo, siempre de manera efectiva. Respecto de la movilidad, ya se hizo la gestión con Presidencia a través de la Titular para que se remita el escrito correspondiente a la Secretaría de la Seguridad Pública para el tema de la movilidad en los municipios. Hemos tenido comunicación con las y los Coordinadores Distritales respecto de la movilidad posterior a los trabajos en los Consejos, ya que a veces a media noche tienen que bajar y nos manifiestan que por portar el logo institucional no se ha tenido problema alguno en el acceso*

y movilidad. Pero eso no implica que no se hagan las gestiones formales para cualquier situación eventual en un futuro”.

Haciendo uso de la voz, la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, comentó que agradece las iniciativas que se acaban de presentar y manifestó acompañarlas. Asimismo, respecto del tema de conectividad, lo que se puede hacer son sesiones mixtas para quienes puedan estar presencial o virtual, lo hagan. Respecto de las sesiones de instalación, sugirió que puedan ser transmitidas a través de las y los Coordinadores.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, expresó que se ha platicado con el Director de Organización, y ahora lo hago de manera oficial en la sesión y valdría la pena tener reunión de trabajo con la y el integrante de la Comisión. Como señaló el Licenciado Christian Hurtado, se va a compartir el Protocolo sanitario que aplica para el Instituto, pero sí se ha platicado generar una propuesta con las particularidades y complejidades de los Consejos. Este tipo de detalles y otros, cabrían muy bien como anexo de lo implementado a nivel institucional. Las sesiones mixtas también tienen una complejidad, incluso desde las celebradas por el Consejo General. En este sentido, te instruyo a que ya instalados los Consejos pudieras tener una propuesta con las particularidades.

Continuando, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, preguntó si alguien tuviera algún comentario adicional.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Jorge Vallejo Buenfil, integrante de la Comisión**, manifestó que, como se ha mencionado en la reunión de trabajo previo a la presente sesión, respecto de hacer llegar el calendario de fechas de instalación de los Consejos a las representaciones de los partidos políticos, se estimó conveniente generar un espacio en la página institucional donde se difundirá esta información atendiendo el principio de máxima publicidad. Considerando el tema respecto de la situación del municipio de Suma si, eventualmente hubiera alguna modificación de estas fechas, ese espacio en la página institucional pudiera ser una vía para informar algún cambio de fecha u horario en la celebración de las sesiones de instalación.

Continuando con la sesión, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente manifestó que, derivado de la reunión de trabajo y de esta sesión, se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión como asuntos generales, dar seguimiento al banner con la información necesaria para subir las modificaciones a las sesiones, comunicándolo a las representaciones de los partidos políticos.

En uso de la voz, **el representante del Partido del Trabajo**, manifestó la duda acerca de si *“¿se tienen qué acreditar ante los Consejos siendo representantes ante el Consejo General, o en automático podemos llegar y estar presentes en la sesión? Y otra, si de ser posible nos puedan agregar en la solicitud de apoyo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, porque hemos tenido complicaciones para movernos a altas horas de la noche y si vamos a estar presentes en las sesiones de instalación es muy probable que, por los horarios, estemos llegando a Mérida en horas donde la movilidad está restringida. Entiendo que los Coordinadores no han tenido problemas porque andan en vehículos con logotipo, pero agradecería mucho que nos pudieran apoyar agregándonos a esa lista”.*

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Hurtado Can**, manifestó que, respecto de la acreditación, en procesos electorales pasados, las representaciones de cada partido político hicieron llegar al Consejo General, la lista de representantes ante cada Consejo, para que a su vez este documento se haga llegar al Consejo

correspondiente. Esa es la manera en la que se acredita a las y los ciudadanos que representan al partido político.

En respuesta a ello, **el representante del Partido del Trabajo**, manifestó *“que ese punto le queda claro, pero que él se refiere a que, minutos antes en la presente sesión se mencionó que las representaciones como parte del Consejo General estaban invitadas a las sesiones de instalación, la duda es si con el registro ante el Consejo General basta para llegar a las sesiones de los Consejos Distritales o Municipales o es necesario registrarse ante los Consejos respectivos”*.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Hurtado Can**, manifestó que, en ese supuesto, la representación ante el Consejo General estaría en la sesión de instalación como acompañante de la persona acreditada ante el Consejo respectivo, supervisando las sesiones. Con el calendario de sesiones, se remitirán los números de teléfono se pueden coordinar las visitas que las representaciones quieran hacer a las sesiones de instalación y se proporcionará el contacto de los Coordinadores para tener comunicación directa.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó **al Secretario Técnico**, que en el documento que se remitirá a Presidencia para que se circule, se precise este acuerdo para que las representaciones sepan a quien manifestarle y mediante qué medio acompañarán la instalación de los Consejos. Por supuesto que las representaciones acreditadas ante el Consejo General pueden asistir a las sesiones de instalación en su calidad de integrantes del Consejo General. *“Ya están debidamente acreditados así que solamente es coordinar la logística. Así como las y los Consejeros Electorales le informamos a Christian a qué sesiones de instalación asistiremos. Vamos a atender este tema con Presidencia para ver si se puede apoyar a las representaciones con este tema de movilidad”*.

En uso de la voz, **el representante del Partido Acción Nacional**, manifestó que está agradecido por la información que se les está comunicando. Compartir que ya están trabajando en las acreditaciones de sus representantes en cada Consejo Distrital y Municipal. Pide que a la brevedad posible puedan contar con la información pues sus representantes ya están solicitando días y horas de las sesiones de instalación, así como la conformación final de los Consejos, sobre todo para saber quien preside cada uno. *“Cuando se estaba haciendo el Censo se nos circuló una lista de la integración de los Consejos. Posterior a ello, no cuento con una lista final. Considero importante contar con esa información para replicarla con nuestros representantes. De igual forma, pide el apoyo en el sentido de que acreditarán a sus representantes, pero sucede que en las sesiones de instalación por alguna u otra razón sus representantes ya acreditados resulta que no pueden estar en la sesión, entonces les pido que tengamos mucho cuidado con esas situaciones, y qué bueno que nos proporcionarán los números de contacto para cualquier cosa que se pueda suscitar en algún Consejo Distrital o Municipal”*. Finalmente, agradeció a la Consejera Presidenta de la Comisión por la información clara y transparente, así como al Licenciado Christian Hurtado y a la y el Consejero integrante de la Comisión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó **al Secretario Técnico**, que *“con la información acordada el día de hoy, se circule a Presidencia la ubicación de los Consejos Distritales y Municipales, el calendario de las sesiones de instalación así como la forma de cómo deberán contactarse las representaciones del Consejo General para asistir a las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales. El día de mañana se circule un documento actualizado de la integración de los Consejos Distritales y Municipales, compartida como Dirección de Organización Electoral, para que puedan tener acceso a ella las representaciones de los partidos políticos, por ser su derecho”*.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien quisiera hacer uso de la voz.

No habiendo ninguna intervención, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 9** del orden del día, siendo estos **asuntos generales**.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, sugirió enviar a las representaciones de los partidos, junto con la información mencionada anteriormente, el Protocolo de las medidas de higiene, haciendo hincapié con los cuidados que debemos tener, porque pudiera darse el caso que alguno no quiera seguir estas medidas y creo que sería bueno hacer consientes a todas las representaciones en todos los municipios y en todos los distritos de los cuidados que se deben tener en los respectivos Consejos.

“Respecto de la información que se estará haciendo llegar a los partidos, lo único que no estaremos precisando son las presidencias de los Consejos, pues esto se determinará precisamente en las sesiones de instalación respectivas, como un punto del orden del día. Posterior a la instalación de todos los Consejos, estaremos remitiendo dicha información. Salvo en los Consejos Distritales que fueron nombrados para dos procesos, salvo que en la sesión respectiva se decida ceder la presidencia a otro Consejo integrante del mismo. Pero independientemente de ello, se les estará actualizando de cualquier información al respecto”.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instó a las representaciones a respetar las disposiciones del Protocolo de higiene para cuidarnos entre todas y todos.

En uso de la voz, el **representante del Partido Acción Nacional**, solicitó hacer un señalamiento respetuoso, en el sentido de que da por entendido que con las sesiones de instalación se cierra totalmente la **integración de los Consejos Distritales y Municipales**, *“y lo menciono porque esta representación ha sido muy insistente con la revisión de aquellos Consejos que tuvieron anomalías donde situaciones particulares dieron mucho que desear, y no lo digo de manera subjetiva, sino porque hubo resoluciones judiciales como por ejemplo en el municipio de Hochtún se hizo una amonestación por parte del Tribunal Electoral por proceder con anomalías en los cómputos. Esta manifestación se hizo en su momento a todos los miembros del Consejo General y lamento mucho que no hayamos tenido cuidado de revisar estos aspectos. Quiero dejar claro que esta representación va a ser muy cuidadosa en la vigilancia no solo de ese Consejo sino de todos y haremos uso de todos los recursos que tengamos que usar para alzar la voz. Nosotros continuaremos trabajando y nos mantendremos vigilantes del actuar de las autoridades distritales y municipales”.*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, externó que se estuvo analizando el tema con la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, de hecho agradeció al Consejero Jorge Vallejo *“puntualizar que no nos compete a la Comisión, pero se ha trabajado con los Licenciados Christian Hurtado, Bernardo Cano y gente de mi equipo y se ha hecho un análisis desde el área jurídica, y quiero decirles que hay unas lagunas de ley respecto de las remociones incluso, la sentencia del Tribunal donde nos botó ese famoso reglamento y nos dice que nos reconoce la facultad de remover, pero*

no tenemos la facultad de hacer un reglamento para remover. Sí tenemos facultad para hacer reglamentos y es más mucho sano que una autoridad no actúe de manera arbitraria pero bueno, son criterios jurídicos. Hay un tema que involucra a Contraloría, pues no existe en la ley un canal de cómo le presenta un partido al Consejo una situación respecto a un Consejero o Consejera. Entonces, lo que se acordó en reunión de Consejeros de hace dos semanas, primero tendremos una junta con Consejeros donde los licenciados Christian y Bernardo nos presentarán los trabajos en torno al tema. Pero hasta no tener una visión sólida, no íbamos a reunirnos con ustedes. Ya ustedes saben que no estamos facultados para reglamentar. Pero no se ha dejado la revisión. Lo que pretendemos como Instituto es explicarles a ustedes los canales jurídicos para que cada representación haga lo que proceda. No compete a esta Comisión, pero me comprometí a darle seguimiento. Es un tema que no se ha soltado ni se va a soltar”.

En uso de la palabra, **el Consejero Jorge Vallejo Buenfil, integrante de la Comisión**, externó que de manera muy concreta que no es competencia de la Comisión, sin embargo, no consideró que ningún tema electoral, aun cuando haya trascurrido tiempo, escapa la posibilidad de **ser revisado y analizado**. “Hay el precedente de la resolución del Tribunal, pero no significa que no se pueda transitar a una vía diversa para, en su caso, atender válidas inquietudes de las representaciones de los partidos políticos. En ese sentido, no es un tema cerrado y seguramente **habrá oportunidad de dialogarlo**”.

Sobre otro aspecto que tiene que ver con el contexto de lo que estamos viviendo y con las inquietudes de las representaciones de partidos, manifestó que se debe considerar el reducir al mínimo la movilidad, que incide de manera negativa a la propagación del virus; esto implica que todos los actos que realicemos estén planeados y medidos en cuanto a los tiempos para su realización, la necesidad incluso de lo propio. Los Consejos Distritales y Municipales, así como el Consejo General tienen que realizar todas las actividades de cada etapa del proceso electoral en el **que nos encontramos**. “En este sentido, propongo platicar en una reunión de trabajo, revisar la proyección de sesiones y contenidos de éstas, a efecto de que se pueda compartir sin perder de vista las convocatorias a las sesiones, una proyección aproximada en un rango de días, las sesiones que podrán estar celebrando los Consejos, para que las representaciones vayan tendiendo de manera anticipada las fechas probables de las sesiones de los Consejos, así como los contenidos del orden del día, para que, atendiendo a los principios rectores de la función electoral, podamos socializar esa información, respetando por supuesto que la última palabra respecto de las fechas de sesiones, la tendrán los Consejos Distritales y **Municipales**”.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, apuntó que quedaba como pendiente para abordar en la próxima reunión de trabajo de la Comisión y preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien quisiera hacer uso de la voz.

La **Consejera María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión** haciendo uso del chat de la plataforma por la que se llevó a cabo la sesión virtual, y atendiendo a que su micrófono tuvo fallos, manifestó “**Como en el proceso electoral pasado 2018 que se colocó un banner específico en la página web Institucional para dar a conocer y concentrar toda la información relativa a consejos municipales y distritales, propongo que también este proceso electoral 2021 quede publicada toda esta información y la posterior que se genere en cuanto a consejos municipales y distritales en un banner de la página institucional para mantener informadas a las representaciones de los partidos políticos y a la ciudadanía**”.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, mencionó que así se hará, en el banner de la página institucional se

compartirá toda la información a las representaciones, con independencia de los números de contacto con los que cuentan las representaciones, *“también tienen los números de cada uno de los Consejeros y sepan que estaremos pendientes de cualquier cosa que en temas de los Consejos municipales y distritales podamos apoyarles, tanto mis compañeros así como el licenciado Christian que siempre está en la disposición de apoyarles”*.

No habiendo más comentarios al respecto, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 10**, siendo este **la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

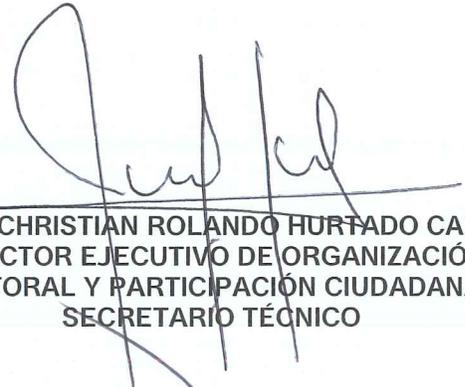
En consecuencia, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 11 del orden del día** siendo las doce horas con veintiún minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales para el proceso electoral ordinario 2020-2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de los presentes.



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO**



**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**